

Jesús Tramullas Saz¹, Piedad Garrido Picazo²

¹Depto. Ciencias de la Documentación, Universidad de Zaragoza; ²Depto. Informática e Ingeniería de Sistemas, Universidad de Zaragoza

<jesus@tramullas.com>, <piedad@unizar.es>

El auge y expansión del movimiento de software libre, las ilimitadas posibilidades del mismo, y el creciente éxito que están teniendo las herramientas de software libre en el contexto comercial y de negocios han dejado en un segundo plano varias cuestiones clave que, a su vez, son inherentes al mismo movimiento. Nos estamos refiriendo, como es obvio, a los estándares abiertos, elementos nucleares para la interoperabilidad de las aplicaciones de software. Son los estándares los que establecen las reglas del juego en muchos aspectos y funcionalidades de las herramientas software. Es el cumplimiento de estándares, sean *de facto* o *de iure*, lo que puede determinar el éxito o fracaso de una aplicación. Gran parte de la actividad de desarrollo de software está guiada por estándares, al igual que la tan traída y llevada "calidad".

Por ello, aún llama más la atención el poco interés que habían despertado los estándares en los últimos años. Evidentemente, una aplicación es más vistosa (y provechosa) que un estándar técnico, máxime si además se trata de un estándar abierto. Sin embargo, las primeras son imposibles sin los segundos. La mayoría de los protocolos sobre los que se fundamenta la comunicación y transferencia de información en Internet son estándares abiertos (o casi). El *World Wide Web Consortium* dedica sus esfuerzos a la formulación y aceptación de estándares, conocedores de que sin ellos sería imposible continuar el desarrollo de la red y de los servicios avanzados de información. Contrasta este hecho con la carencia de estándares para la información más ampliamente creada y difundida a nivel mundial: la que se almacena en documentos ofimáticos.

El que controla el escritorio de los usuarios, controla sus aplicaciones. Y el 80% de los usuarios de ordenadores trabaja con aplicaciones clásicas de escritorio, con el procesador de texto o la hoja de cálculo. El trabajo de oficina en las empresas, la actividad de las administraciones públicas, o el entorno educativo, son ejemplos de un uso intensivo de la ofimática. La información que usan, generan y transforman se almacena en documentos ofimáticos. Los formatos de estos documentos han establecido unos estándares de facto que, ladinamente, han servido para fijar unas normas a todos los usuarios, en numerosas ocasiones abusivas, que limitan la libertad de

Presentación: OpenDocument, estándar para documentos digitales

Editores invitados

Jesús Tramullas Saz es profesor titular en el Depto. de Ciencias de la Documentación de la Universidad de Zaragoza. Miembro del grupo de investigación sobre Gestión de Recursos de Información en las Organizaciones (GRIO). Coordinador de la Red temática sobre Documentación Digital (Plan Nacional de I+D+I, 2004–2005 y 2006–2007). Investigador principal del proyecto "Web semántico y bibliotecas digitales: desarrollo de servicios de información basados en RDF y Topic Maps" (2006–2007). Sus líneas de investigación se centran en bibliotecas digitales y servicios de información digital, gestión de contenidos y herramientas de software libre para la gestión de información. Mantiene la traducción al español del software libre *Greenstone Digital Library Software*.

Piedad Garrido Picazo es profesora asociada en el Depto. de Informática e Ingeniería de Sistemas de la Universidad de Zaragoza. Miembro del grupo de investigación sobre Gestión de Recursos de Información en las Organizaciones (GRIO). Pertenece a las redes temáticas sobre Recuperación de Información en Textos y Bibliotecas Digitales, Documentación Digital, y Sistemas de Acceso a la Información en la Web basados en *Soft-Computing*. Sus líneas de investigación son bases de datos xml, software libre para gestión de información, bibliotecas digitales, RDF y Topic Maps (XTM) en el contexto del web semántico.

Ambos han coordinado el libro *Software libre para servicios de información digital*, Madrid: Prentice Hall, 2006.

decisión, la compatibilidad y la interoperabilidad, y obligan a asumir como normales unos costes que, en cualquier otro contexto, serían inmediatamente calificados como abuso de posición dominante y contrarios a la libre competencia.

La existencia de un estándar es aconsejable por definición. Establece requerimientos y reglas de juego. El uso que se haga del mismo puede, en cambio, ofrecer resultados no deseados, cuando entran en juego patentes y limitaciones legales que favorecen a una parte frente al resto. Por ello resulta estratégico que los estándares sean abiertos, desarrollados en un entorno de colaboración entre iguales, y que su especificación no contenga limitaciones encubiertas que dificulten su utilización. Si además estos estándares aseguran a todos los ciudadanos el derecho a acceder, almacenar y transformar la información digital, independientemente de la plataforma informática que utilicen para ello, adquieren inmediatamente un valor económico, social y político incalculable.

OpenDocument es un estándar (*el único estándar*) para documentos ofimáticos que reúne en sí mismo todas las características deseables. Ha sido refrendado por la *International Organization for Standardization*

(ISO), como estándar ISO/IEC 26300:2006, en su versión 1.0. Es resultado del trabajo abierto y en colaboración de los principales actores, tanto desarrolladores de software, como implementadores de soluciones, como usuarios finales. Es público y gratuito, y los requerimientos legales que incluye evitan posibles usos parciales o abusivos del mismo. Además, hace uso de otros estándares abiertos en su propia especificación, como XML (*eXtensible Markup Language*), SVG (*Scalable Vector Graphics*) o Dublin Core. OpenDocument ya había sido desarrollado y aprobado como estándar por la *Organization for the Advancement of Structured Information Standards*, OASIS, en 2005, lo que asegura el apoyo y la evolución del mismo por parte de la principales actores de la industria.

Sin embargo, OpenDocument no es un mero estándar para formato de documentos ofimáticos. La filosofía que subyace al mismo es diferente. Algunos pueden argüir que un estándar es un aspecto técnico, y nada más, y formalmente pueden tener razón. Pero precisamente la excelencia técnica de OpenDocument, indudable y superior a la de cualquier otro formato existente para documentos ofimáticos, viene del enfoque filosófico de partida, y en la forma en que éste se ha plasmado en métodos y técnicas de trabajo, y en el producto final resultante. El

trabajo en colaboración, abierto y democrático ha permitido la intervención de todos los implicados, lo que asegura la respuesta a múltiples y variadas demandas. La implicación de la industria asegura la presencia en el mercado de productos que cumplen el estándar, asegurando la portabilidad y la interoperabilidad entre plataformas. Cualquier ciudadano puede acceder al documento que contiene la especificación técnica, por lo que la información contenida en los documentos en formato OpenDocument no queda sujeta a decisiones arbitrarias de terceros. Además, este enfoque abierto promueve la competencia entre productos, y ante las múltiples opciones, los usuarios pueden optar libremente por la que consideren más adecuada a sus necesidades o más avanzada técnicamente. Esta independencia no sólo es deseable, sino necesaria e ineludible.

OpenDocument es un formato preparado para la web semántica. Todo el etiquetado sigue el estándar XML. Los documentos

pueden incluir el estándar de metadatos *Dublin Core* (norma ISO 15:836:2003). Se pueden obtener diferentes resultados de salida utilizando XSLT. Al tratarse de documentos de texto etiquetados en XML, las herramientas y librerías para motores de búsqueda, como Lucene o Xapian, pueden procesarlos con un mínimo de carga. Por ejemplo, la combinación con otros estándares puede permitir generar *Topic Maps* (norma ISO/IEC 13250:2003) partiendo del contenido de un documento, con lo que ello puede significar para el desarrollo de sistemas de extracción y representación de la información.

Una cuestión de suma importancia, que a menudo queda completamente oculto, es la preservación de la información digital. Aunque muchas organizaciones aún no son conscientes de ello, la preservación a medio y largo plazo de los activos digitales, gran parte de los cuales se encuentra en documentos ofimáticos, supone una preocupa-

ción creciente, tanto por cuestiones de gestión del conocimiento de la propia organización, como por cuestiones legales relacionadas con las actividades que desarrollan. Si bien hay un estándar para preservación de documentos digitales a largo plazo (ISO 19005-1:2005), mediante PDF, lo cierto es que éste sólo sirve para versiones finales de un documento. OpenDocument está preparado para mantener un registro de actividad sobre el contenido del documento, así como para "recordar", por ejemplo, las fórmulas que han generado un resultado matemático.

Si a ello unimos la creciente demanda de gestión de registros y documentos en el contexto de administraciones públicas, de empresas, etc., que además tiene un conjunto de normas propio (ISO 15489-1/2:2001 *Records Management*; UNE/ISO 15489-1/2:2006 *Gestión de Documentos*), se puede afirmar que OpenDocument tiene un largo recorrido y un extenso campo que cubrir.

Referencias útiles sobre el "Formato de Documento Abierto (ODF)"

Especificación OpenDocument versión 1.0, <<http://www.oasis-open.org/committees/download.php/12572/OpenDocument-v1.0-os.pdf>>.

OASIS OpenDocument Essentials, <<http://books.evc-cit.info/>>.

Opportunities for Innovation with Open Document Format XML, <<http://opendocument.xml.org/files/LOW10771-USEN-00.pdf>>.

OpenDocument -Formula TC, <http://www.oasis-open.org/committees/tc_home.php?wg_abbrev=office-formula>.

OASIS OpenDocument Format for Office Applications, <http://www.oasis-open.org/committees/tc_home.php?wg_abbrev=office>.

The OpenDocument Foundation, <<http://opendocumentfoundation.us/>>.

OpenDocument Format Alliance, <<http://www.odfalliance.org/>>.

OpenDocument Fellowship, <<http://opendocumentfellowship.org/>>.

Technorati: OpenDocument, <<http://technorati.com/posts/tag/OpenDocument>>.

OpenDocument xml.com, <<http://opendocument.xml.org/>>.

Open Interoperative Document Initiative, <<http://www.oidi.org/tiki-index.php>>.

OpenDocument Format Viewer, <<http://opendocumentfellowship.org/odviewer>>.

OpenOffice, <<http://www.openoffice.org/>>.

Koffice, <<http://www.koffice.org/>>.

O Reilly ONLamp: What Is OpenDocument,

<<http://www.onlamp.com/pub/a/onlamp/2006/07/27/what-is-opendocument.html>>.

Blog de Sam Hiser, <<http://fussnotes.typepad.com/plexnex/>>.

Blog de Andy Updegrave, <<http://www.consortiuminfo.org/standardsblog/>>.

Blog de Bob Sutor, <<http://www.sutor.com/newsite/blog-open/>>.

Blog de Charles H. Schulz, <<http://www.libervis.com/blogs/5/charles>>.

Blog de David A. Wheeler, <<http://www.dwheeler.com/>>.

Blog de Erwin Tenhunberg, <<http://blogs.sun.com/dancer/>>.

Blog de Ron Weir, <<http://www.robweir.com/blog/index.html>>.



www.ati.es

¿Estudiante de Ingeniería Técnica o Ingeniería Superior de Informática?

Puedes aprovecharte de las condiciones especiales para hacerte **socio estudiante de ATI** y gozar de los servicios que te ofrece nuestra asociación,

según el acuerdo firmado con la

Asociación RITSI

Infórmate en www.ati.es

o ponte en contacto con la **Secretaría de ATI Madrid**

secremdr@ati.es, teléfono 91 4029391



www.ritsi.org